

**INFORME ANUAL DEL JUEGO
EN LA COMUNITAT
VALENCIANA**

2012

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y

JUEGO

SUBDIRECCIÓN GENERAL

DE JUEGO

AÑO 2012

INFORME DEL EJERCICIO

INFORME 2012

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT Y CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

A. SUBSECTORES PRIVADOS CUYO CONTROL CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO

1. - CASINOS
2. - BINGOS
- 3.- APUESTAS
- 4.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR
- 5.- TOTALES CONSOLIDADOS

B. SUBSECTORES PÚBLICOS GESTIONADOS POR LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO (L.A.E.)

C. OTROS SUBSECTORES

D. TOTALES CONSOLIDADOS DEL SECTOR EN LA COMUNITAT

III. GESTIÓN 2012

A. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

- 1.- Dirección General de Tributos y Juego.
- 2.- Subdirección General de Juego.
- 3.- Direcciones Territoriales de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.
- 4.- Recursos humanos.

B. - OBJETIVOS DE GESTIÓN Y RESULTADOS

1. Objetivos.
2. Gestión administrativa.
3. Control e Inspección.
4. Implantación de JOC-ER

C.- NORMATIVA

D.- GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL

1. Comisión del Juego

I. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 141/1988, de 23 de septiembre, del Consell de la Generalitat, de emitir anualmente un informe sobre la situación del juego en la Comunitat, se realiza la presente Memoria correspondiente al ejercicio del año 2012.

El Informe Anual del Juego expone los datos estadísticos más significativos, correspondientes al ejercicio 2012, de los juegos de suerte, envite o azar, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana y aquellos otros de competencia estatal, con una incidencia significativa en el territorio de la Comunitat Valenciana.

Datos que nos ayudan a constatar la realidad de esta actividad económica y donde se aprecia una disminución del gasto en juego, respecto al ejercicio 2011, a consecuencia de la caída de la renta disponible y del consumo en los hogares españoles y que, previsiblemente, hasta tanto no se produzca una fuerte recuperación económica en nuestro país, continuará en esta tendencia negativa.

En este contexto la propia Administración, así como los distintos operadores empresariales que sustentan este sector, han tenido que soportar una disminución de los ingresos recaudados y un decrecimiento de la actividad comercial de las empresas.

Como novedad, en este ejercicio, se han incluido los datos referidos al sector del juego de las apuestas que fueron reguladas mediante el Decreto 42/2011, de 15 de abril del Consell, habiéndose constatado una más que notable aceptación por parte de los ciudadanos en los primeros meses de su puesta en funcionamiento.

Así, en el mes de junio de 2012, la Conselleria de Hacienda y Administración Pública concedió las primeras autorizaciones para la organización y comercialización del juego de las apuestas en la Comunitat Valenciana. Desde entonces hasta la fecha han sido seis las empresas autorizadas para explotar este juego.

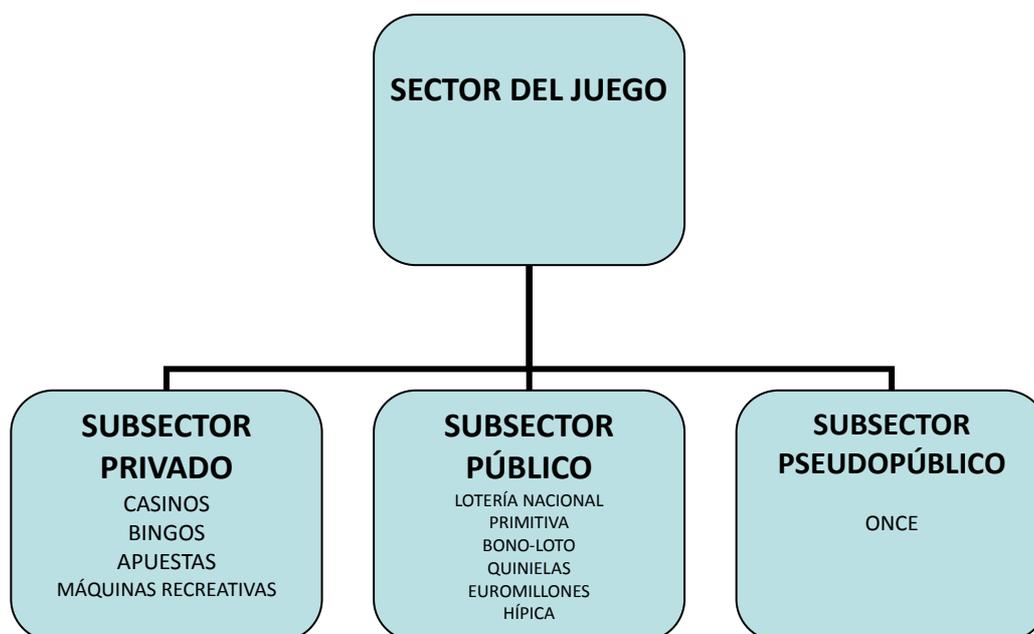
Los datos aportados por las empresas organizadoras de esta actividad confirman la consolidación de este juego y su tendencia al alza.

La Administración, por su parte, ha asumido el compromiso de colaborar con más eficacia y celeridad con el sector empresarial del juego mediante la agilización de los trámites y procedimientos administrativos.

Así, durante el año 2012, la herramienta informática JO-CER ha facilitado a las empresas operadoras de máquinas recreativas y de azar la posibilidad de poder autogestionarse en la realización de los trámites obligatorios, lo que ha supuesto inmediatez en la resolución de las autorizaciones.

También, se modificó la estructura orgánica de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública pasando la Subdirección General de Juego a depender de la Dirección General de Tributos y Juego.

Por último, la estructura que se sigue en este Informe Anual del Juego, es idéntico al de años anteriores. El juego se divide en tres subsectores en razón del gestor; el Subsector Privado, en el que se encuadran los Casinos, Bingos, Apuestas y las Máquinas Recreativas, que gestionan empresas privadas; el Subsector Público, integrado por la Lotería Nacional, la Quiniela, el conjunto de la Primitiva integrado por el Euromillón, la Lotería Primitiva mas el Joker, el Bono-Loto, el Gordo de la Primitiva y las Apuestas Hípicas, gestionado por la L.A.E. y el subsector pseudopúblico que corresponde a la O.N.C.E, que como Corporación de Derecho Público y de carácter social puede realizar determinadas modalidades de juego.



II. SITUACIÓN DEL SECTOR EN LA COMUNITAT Y CUANTIFICACIÓN POR SUBSECTORES ECONÓMICOS

A - SUBSECTORES PRIVADOS

1.- CASINOS

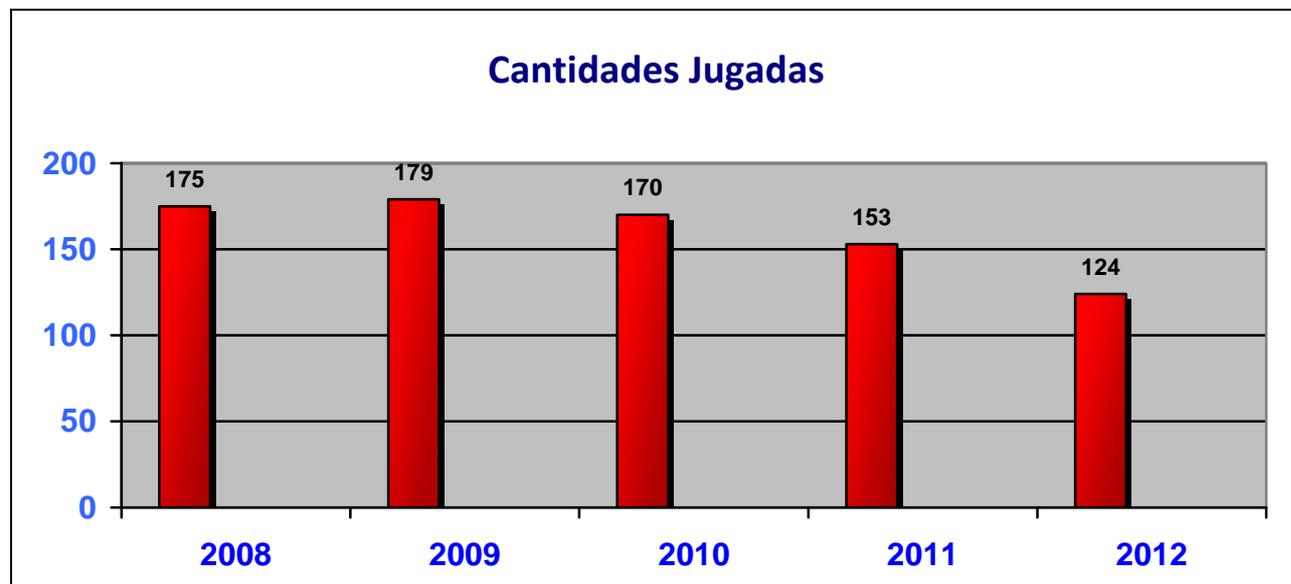
Utilizando la técnica del DROP, que usa de medios indirectos para obtener la cifra de cantidades jugadas en los Casinos de Juego, y atendiendo a las medias de cantidades jugadas y divisas cambiadas, se confirma la tendencia de los últimos años hacia un descenso de las cantidades jugadas.

Las cantidades jugadas en el ejercicio 2012, suman un total de 124 millones lo que ha supuesto una disminución del 18'95% respecto al año anterior.

1.1. Cantidades Jugadas

(millones de euros)

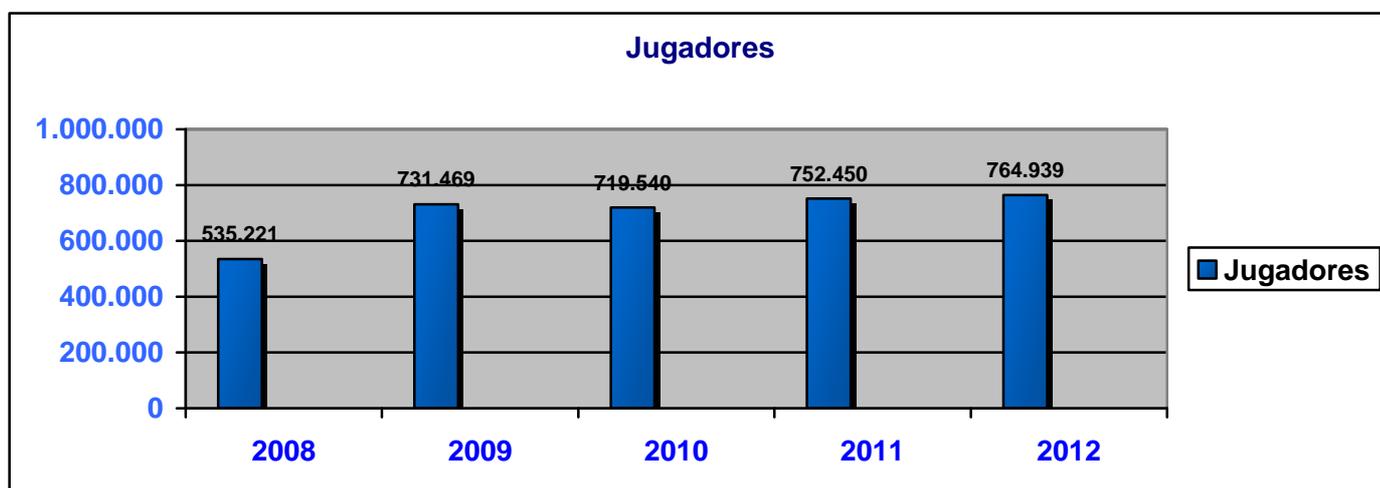
2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
175	179	2'29	170	- 5'03	153	- 10'00	124	-18'95



1.2. Jugadores (Visitantes)

El número de jugadores se ha incrementado pasando de 752.450 en el año 2011 a 764.939 en el ejercicio 2012, lo que ha supuesto un incremento del 1'66% respecto del año anterior.

2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
535.221	731.469	36'67	719.540	- 1'63	752.450	4'57	764.939	1'66

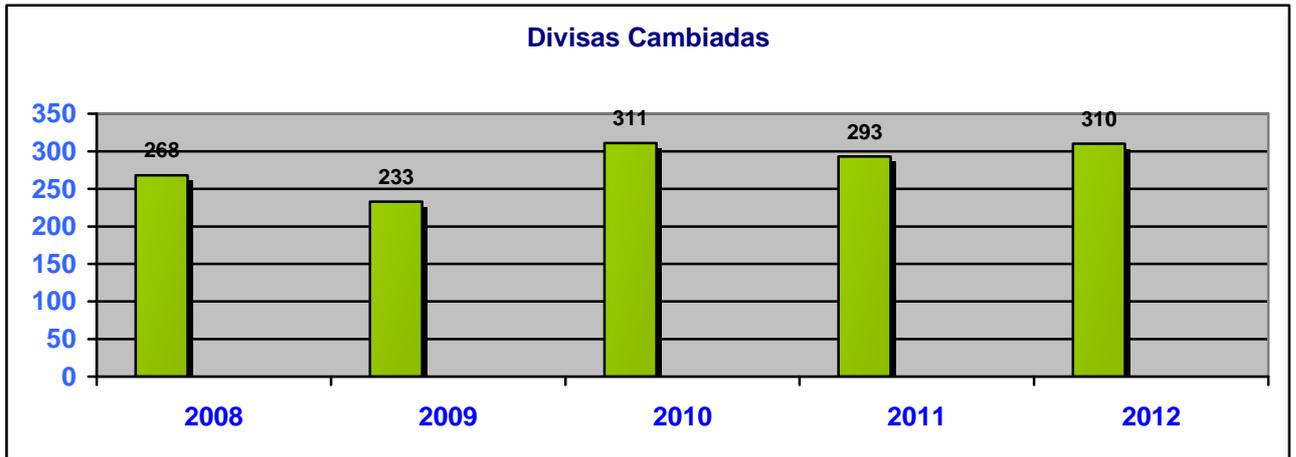


1.3. Divisas Cambiadas

(miles de euros)

2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
268	233	-13'06	311	33'48	293	- 5'79	310	5'80

La cantidad de divisas cambiadas asciende a 310.309 lo que confirma una evolución positiva sobre el ejercicio anterior del 5'80%.



1.4. Evolución de las partidas de ingresos globalizadas de los Casinos, en relación a la oferta de juegos que realizan.

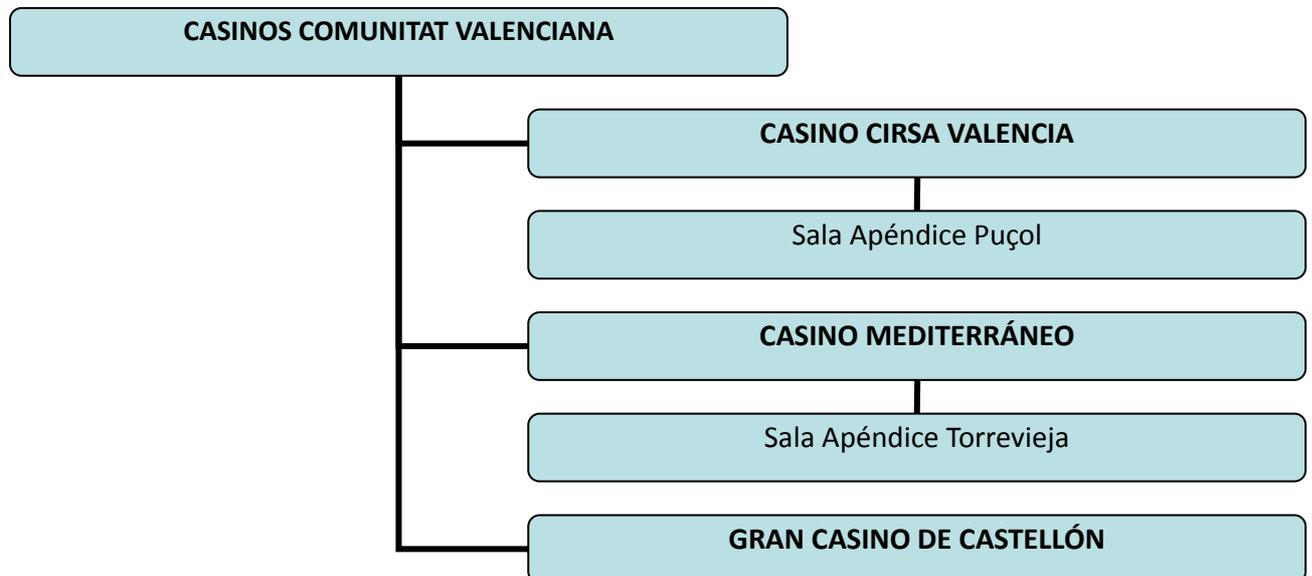
La oferta de Casinos autorizados y en funcionamiento en la Comunitat Valenciana durante el año 2012, es de tres Casinos: el Casino Cirsa Valencia, ubicado en Valencia; el Casino Mediterráneo, ubicado en Alicante; y el Gran Casino Castellón, ubicado en el Grao de Castellón de la Plana.

El Casino Cirsa Valencia tenía autorizadas e instaladas dos Salas Apéndice: una en Puçol y otra en Gandia. Durante el año 2012 cerró la Sala Apéndice de Gandia.

El Gran Casino Castellón dispuso el cierre de la Sala Apéndice de Peñíscola.

El Casino Mediterráneo, por su parte, tiene autorizada e instalada una Sala Apéndice, ubicada en Torrevieja.

En consecuencia se han reducido a dos el número de Salas Apéndice en la C.V.



CASINO CIRSA VALENCIA

Titular y ubicación: El titular es la mercantil CASINO CIRSA VALENCIA, S.A.

Servicios que presta:

- Ruleta Francesa
- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedades: Hold'em y Omaha.
- Póquer de contrapartida en su variedad Trijoker
- Tripóquer
- Torneos
- Reto
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, Bar, Sala de estar, Parking, Sala de Exposiciones y cajeros automáticos.

CASINO MEDITERRÁNEO

Titular y ubicación: El titular es la mercantil CASINOS DEL MEDITERRÁNEO, S.A.

Servicios que presta:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca para 14 jugadores
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer variedad Trijoker.
- Póquer de círculo, variedad: Hold'em
- Torneos
- Máquinas de tipo C
- Apuestas

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante, Sala de Fiestas o Espectáculos, con entrada independiente, Bar, Parking y cajeros automáticos.

GRAN CASINO CASTELLÓN

Titular y ubicación: El titular es la mercantil GRAN CASINO CASTELLÓN, S.A.

Servicios que presta:

- Ruleta Americana
- Black-Jack
- Punto y Banca reducido
- Póquer sin Descarte
- Póquer de círculo, variedad Hold'em
- Reto
- Torneos
- Máquinas de tipo C

Como servicios complementarios cuenta con: Restaurante y terraza, Bar, Self Service, Bar de Tapas, Salas de estar, Sala multiusos y espectáculos o fiestas y terraza, Parking, cajeros automáticos y terrazas zona de juego.

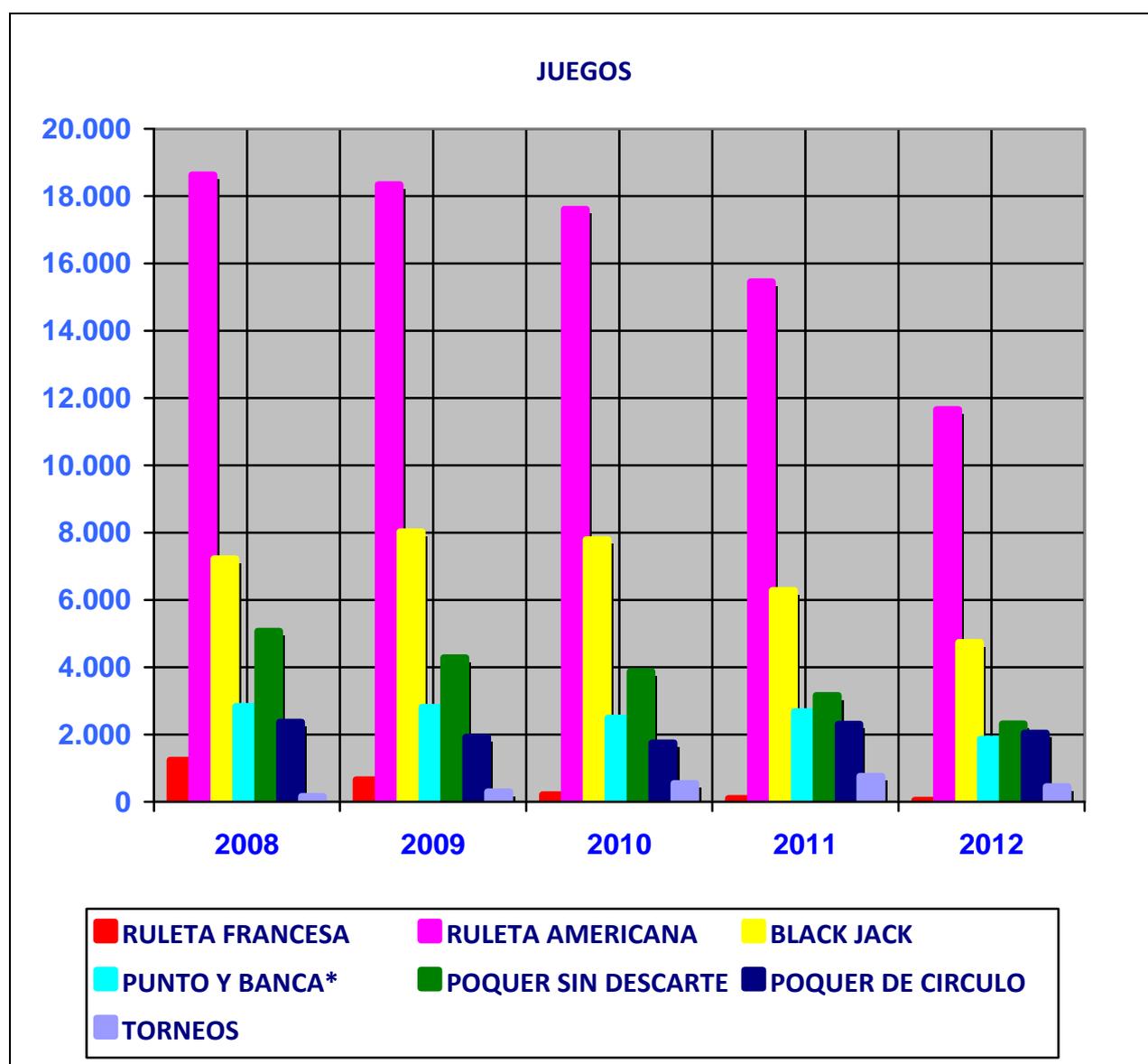
1.4.1. Ingresos de Juego en mesa.

Los ingresos por los juegos en mesa propios de los Casinos de Juego, han experimentando una importante reducción. En el año 2012 los ingresos se han situado alrededor de 23 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución del 24'81 % respecto al año 2011, cuya cuantía ascendió a 30 millones.

En el cuadro que figura a continuación, también se observa una caída de los ingresos procedentes de los torneos, respecto al ejercicio anterior, en torno al 40% y de la ruleta francesa alrededor del 49%.

* En miles de euros

JUEGO	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
RULETA FRANCESA	1.242	657	-47'10	215	- 67'28	100	- 53'90	51	-49
RULETA AMERICANA	18.632	18.345	-1'54	17.608	- 4'02	15.449	- 12'26	11.654	-24'56
BLACK JACK	7.222	8.027	11'14	7.797	- 2'87	6.285	- 19'39	4.737	-24'63
PUNTO Y BANCA*	2.837	2.815	-0'78	2.483	- 11'79	2.685	8'14	1.863	-30'61
POQUER SIN DESCARTE	5.068	4.286	-15'43	3.875	- 9'59	3.164	- 18'35	2.317	-26'77
POQUER DE CÍRCULO	2.369	1.920	-18'95	1.752	- 8'75	2.307	31'68	2.044	-11'40
TORNEOS	159	298	87'42	549	84'23	762	38'80	453	-40'55
TOTAL	37.529	36.348	-3'15	34.279	- 5'69	30.752	- 10'29	23.121	-24'81



* Incluye las variedades de los juegos Punto y Banca y Punto y Banca Reducido

1.4.2. Ingresos procedentes de máquinas, propinas y entradas por visitante.

Ingresos por:	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
Máquinas Tipo C	10.623	11.850	11'55	10.182	- 14'08	9.612	- 5'60	9.888.	2'87
Propinas	6.045	5.622	- 7'00	4.561	- 18'87	3.574	- 21'64	2.709	-24'20
Entradas	101	190	88'12	360	89'47	265	- 26'39	198	-25'28
TOTAL	16.679	17.662	5'33	15.103	- 14'49	13.451	- 10'94	12.795	-4'88

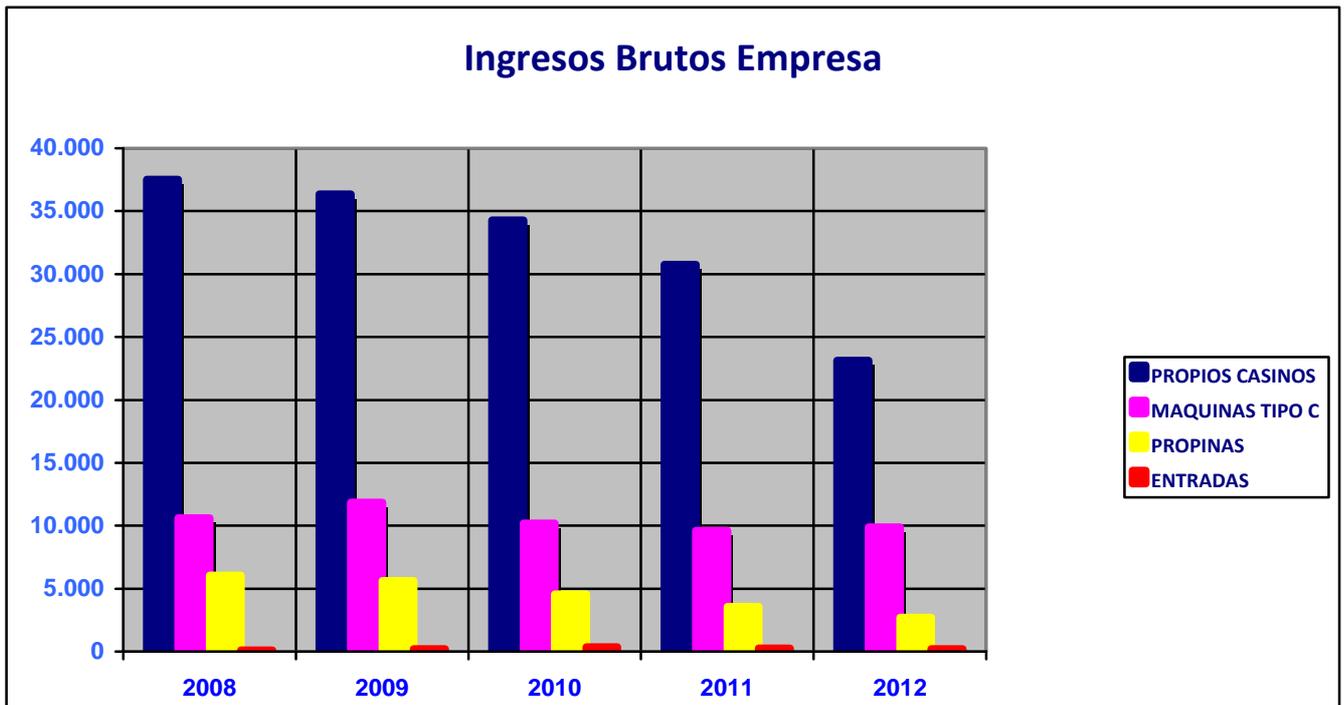
*Miles de Euros

Se ha producido un descenso de estos ingresos, sobre todo de los procedentes de las propinas de los jugadores y de las entradas. Sin embargo es destacable que los ingresos derivados de las Máquinas de Tipo C, que ascienden a casi 10 millones de euros, han experimentado un incremento sobre el ejercicio pasado de un 2'38%.

1.4.3. Ingresos Brutos de las Empresas.

Miles de Euros

Ingresos	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
Propios Casinos	37.529	36.348	-3'15	34.279	- 5'69	30.752	- 10'29	23.121	-24'81
Máquinas Tipo C	10.623	11.850	11'55	10.182	- 14'08	9.612	- 5'60	9.888	2'87
Propinas	6.045	5.622	-7	4.561	- 18'87	3.574	- 21'64	2.709	-24'20
Entradas	101	190	88'12	360	89'47	265	- 26'39	198	-25'28
TOTAL	54.298	54.010	-0'53	49.382	- 8'57	44.203	- 10'49	35.911	-18'76



1.4.4. Recaudación media por máquina.

Máquinas Tipo C

2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
45.688	36.915	-19'20	30.129	- 18'38	27.959	- 7'20	28.794	2'99

El total de los ingresos por los diferentes conceptos se ha visto disminuido en un 18'76%.

Se confirma la tendencia de los últimos años con un descenso continuado de las cantidades jugadas y en consecuencia de los ingresos. Se explica por la duración de la crisis y la caída de la renta y consumo de los ciudadanos. Habría que añadir a estos factores la entrada en funcionamiento del juego on line que compite directamente con este sector.

Los Casinos, con respecto al año 2011, han tenido una reducción de ingresos por juegos propios de Casino porcentualmente cifrada en un 24'81%, acompañada de una disminución de ingresos por propinas del 24'20%, junto con una disminución de ingresos por entradas del 25'28%.

Sin embargo todo ello ha ido acompañado de un aumento de ingresos por máquinas de tipo C del 2'87% y pese a ello el resultado final es negativo.

2.- BINGOS

2.1. Importe cartones suministrados a las Salas.

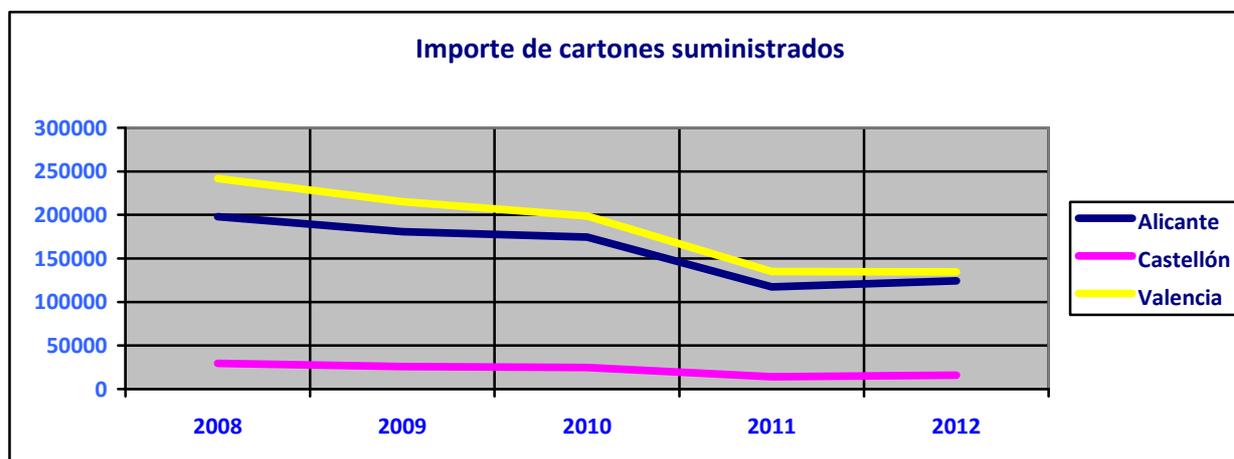
Miles de Euros

2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
469.233	421.701	- 10'13	398.207	- 5'57	266.873	- 32'98	275.083	3'08

2.2. Distribución por provincias del importe de los cartones suministrados a las Salas.

Miles de Euros

PROVINCIA	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	10/2012
ALICANTE	197.782	180.576	- 8'70	174.507	- 3'36	117.484	- 32'67	124.544	6'01
CASTELLÓN	29.764	26.061	- 12'44	24.934	- 4'32	14.433	- 42'11	15.987	10'77
VALENCIA	241.687	215.064	- 11'02	198.766	- 7'58	134.956	- 32'10	134.552	-0'30
TOTAL		421.701	- 10'13	398.207	- 5'57	266.873	- 32'98	275.083	3'08



2.3. Número de Salas Activas.

2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
66	65	-1'52	65	0'00	62	-12'30	58	-6'45

En este subsector se aprecia un repunte del importe de los cartones vendidos en la Comunidad del 3'08%, pasando de 266 millones a más de 275 millones, únicamente en la provincia de Valencia no se incrementa el número de cartones vendidos aunque permanece prácticamente invariable la cantidad vendida, respecto al ejercicio pasado.

Es destacable el cierre de cuatro salas de bingo, básicamente por los efectos ya comentados, en concreto, la crisis económica.

3.- APUESTAS

A partir del día 1 de junio de 2012, la Administración Valenciana, concedió la autorización y comercialización de las apuestas a seis empresas de juego, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 42/2011 del Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana.

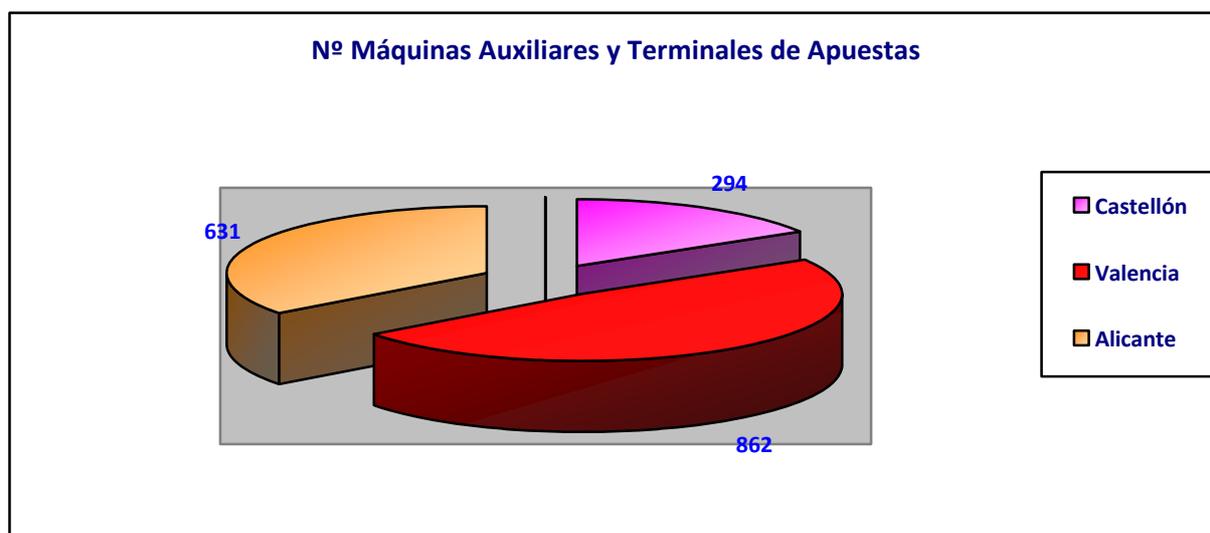
Las empresas autorizadas son las siguientes:

- EGASA HATTRICK S.A
- WINNERS APUESTAS S.A.
- APUESTAS DEPORTIVAS VALENCIANAS S.A
- CODERE APUESTAS VALENCIA S.A
- MEDITERRÁNEA DE APUESTAS S.A.
- SPORTIUM APUESTAS DEPORTIVAS S.A.

La explotación del juego de apuestas deportivas ha exigido a las empresas autorizadas el cumplimiento de la máxima fiabilidad y garantía en sus sistemas tecnológicos para poder así ofrecer la máxima garantía al jugador.

3.1 Máquinas auxiliares de apuestas y terminales instaladas en la Comunidad Valenciana.

		ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
HOSTELERÍA		433	260	724
LOCAL ESPECÍFICO DE APUESTAS			8	
SALONES		188	19	134
CASINOS		4		4
TERMINALES DE APUESTAS	LOCALES		2	
	SALONES	2	5	
	CASINOS	4		
MÁQUINAS AUXILIARES y TERMINALES TOTALES		631	294	862



A partir de junio de 2012 se autorizó la implantación, en la Comunitat Valenciana, de este tipo de máquinas de juego, que permiten realizar apuestas basadas en actividades deportivas o de competición o de cualquier otra naturaleza previamente determinados, cuyo desenlace sea incierto y ajeno a las partes intervinientes.

Hay que hacer constar la fuerte implantación que han tenido en los establecimientos de hostelería.

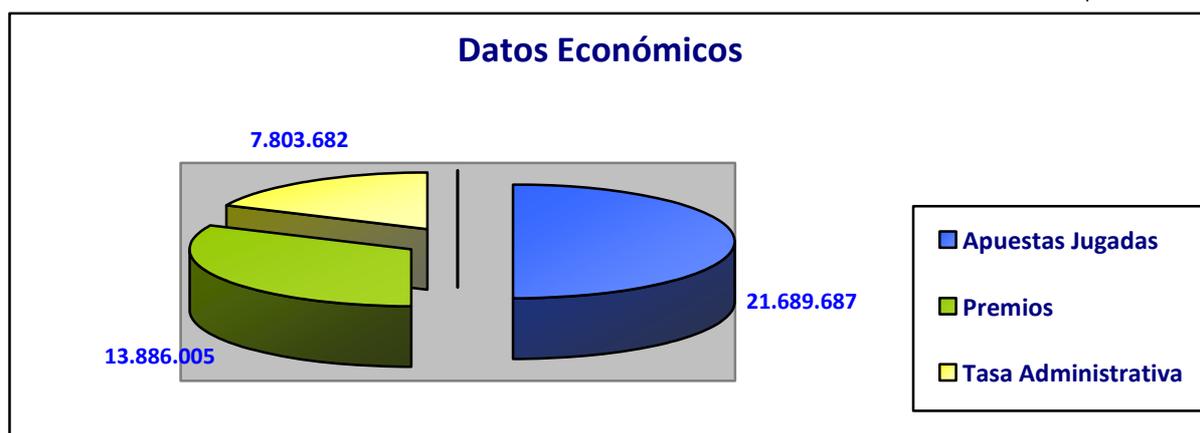
Las máquinas auxiliares de apuestas y las terminales se encuentran conectadas a una Unidad Central de Apuestas (UCA) cuya homologación garantiza la integridad de las comunicaciones y la seguridad de los sistemas.

Además del extraordinario crecimiento que están experimentando las máquinas auxiliares de apuestas en establecimientos de hostelería, cabe destacar también el fuerte elemento dinamizador que han producido en locales propios de otros Subsectores, como los Salones de Juego, donde incluso han supuesto una transformación física y modernización de los mismos.

3.2 Datos económicos (desde junio de 2012 a 31 de diciembre de 2012).

(Importe de las apuestas jugadas	Importe premios	Importe neto sujeto a tasa administrativa
21.689.687	13.886.005	7.803.682

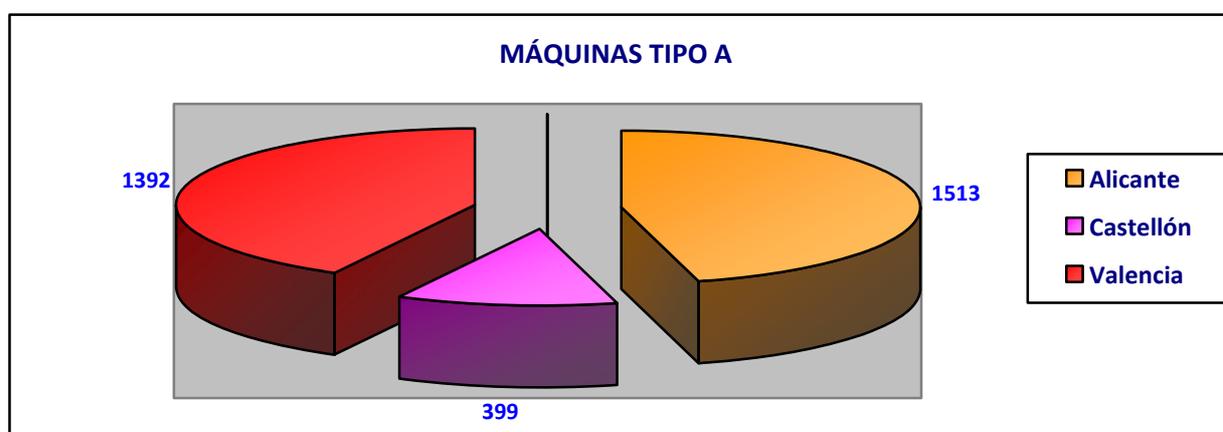
*Expresado en euros



4.- MÁQUINAS RECREATIVAS Y DE AZAR

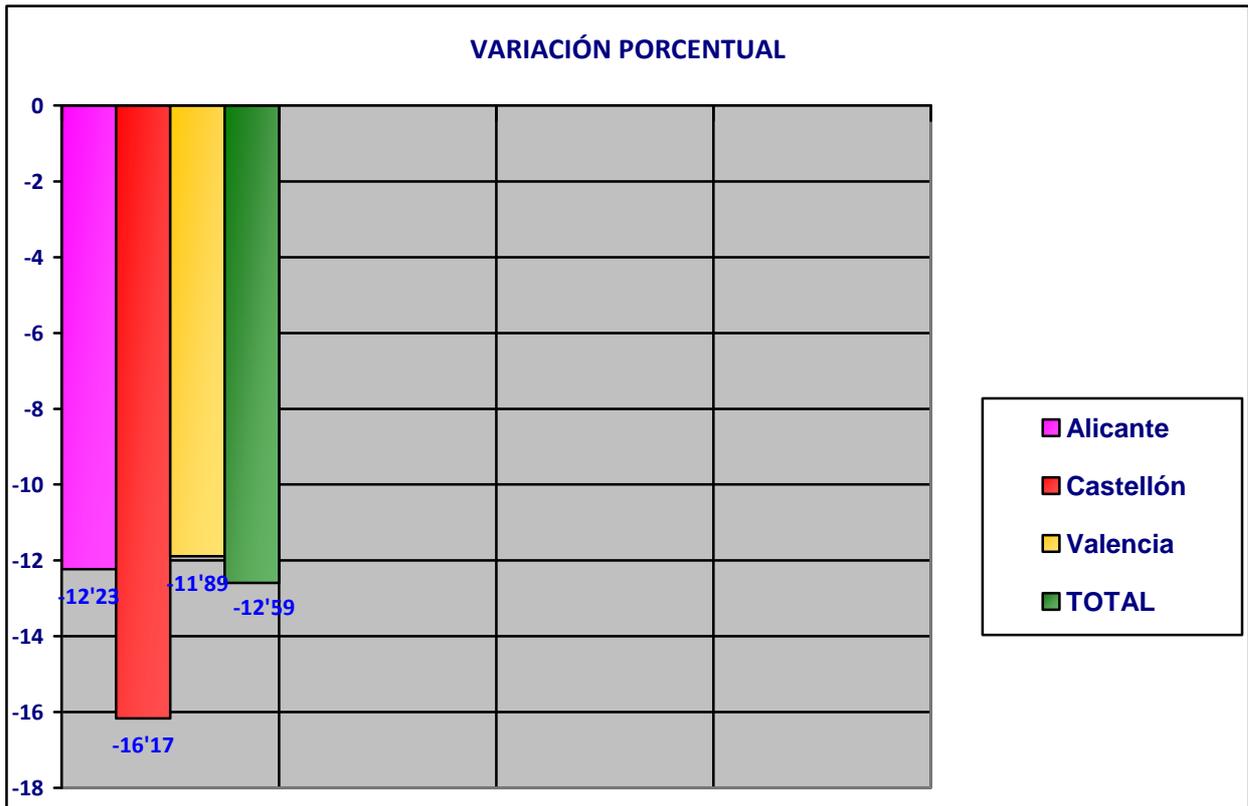
4.1. Máquinas Tipo A.

Provincia	Núm. Máquinas	En Salones	En Hostelería
Alicante	1.513	559	954
Castellón	399	36	363
Valencia	1.392	243	1.149
TOTAL	3.304	838	2.466



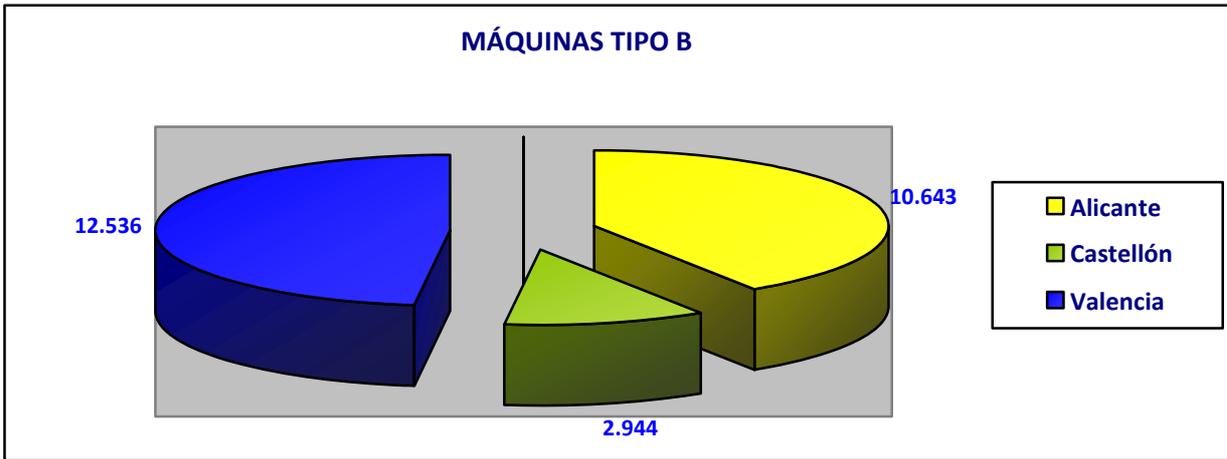
El número de máquinas de tipo A ha experimentado una disminución del 12'59%, en el conjunto de la Comunitat Valenciana. La disminución continúa con la caída de este tipo de máquinas en los últimos años. Se ha pasado de 3.780 máquinas de Tipo A en el ejercicio 2011 a un parque de máquinas de 3.304 en 2012.

Provincia	Núm. Máquinas 2011	Núm. Máquinas 2012	11/12
Alicante	1.724	1.513	-12'23
Castellón	476	399	-16'17
Valencia	1.580	1.392	-11'89
TOTALES	3.780	3.304	-12'59



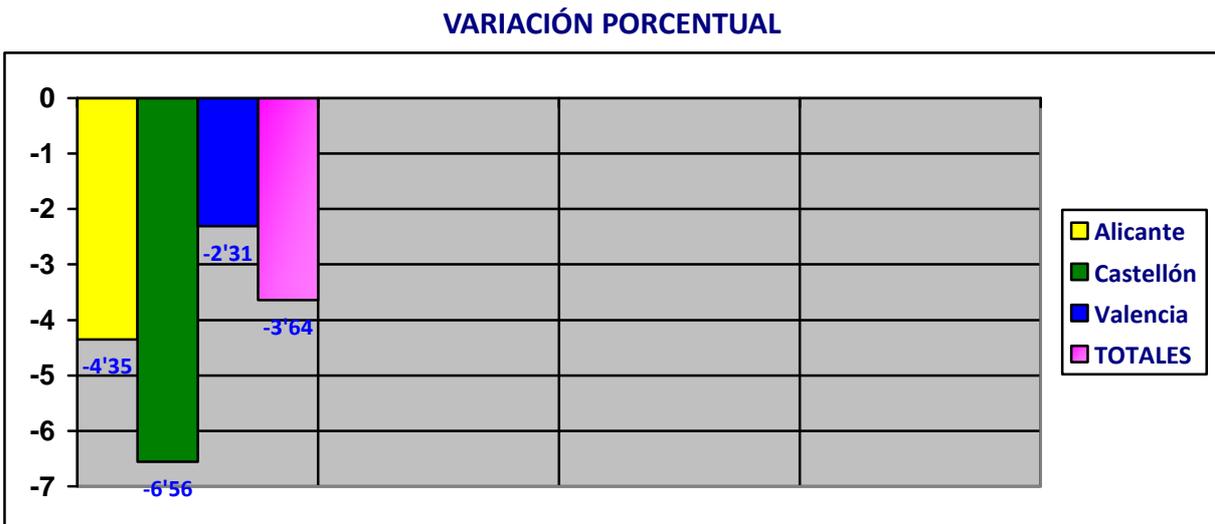
4.2. Máquinas Tipo B.

Provincia	Núm. Máquinas	En Salones y Salas de Bingo	En Hostelería	Máquinas tipo B especiales para Salas de Bingo
Alicante	10.643	1.502	8.908	233
Castellón	2.944	383	2.500	61
Valencia	12.536	1.630	10.624	282
TOTALES	26.123	3.515	22.032	576



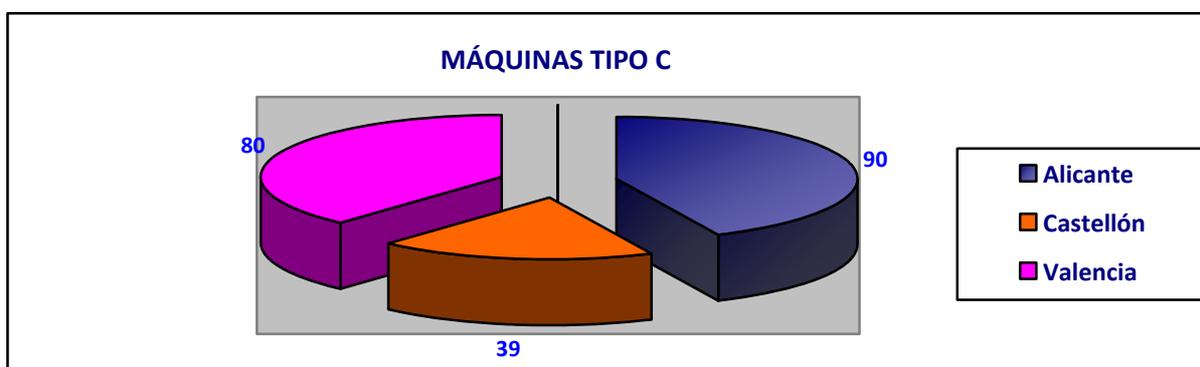
Durante el año 2012 el parque de máquinas en explotación ha experimentado una caída, tanto en Salones de Juego y Salas de Bingo, así como en Hostelería, en un 3'64%.

Provincia	Núm. Máquinas 2010	Núm. Máquinas 2011	10/11	Núm. Máquinas 2012	11/12
Alicante	12.072	11.128	- 7'81	10.643	-4'35
Castellón	3.504	3.151	- 10'07	2.944	-6'56
Valencia	13.577	12.833	- 5'48	12.536	-2'31
TOTALES	29.153	27.112	- 7'00	26.123	-3'64



4.3. Máquinas Tipo C.

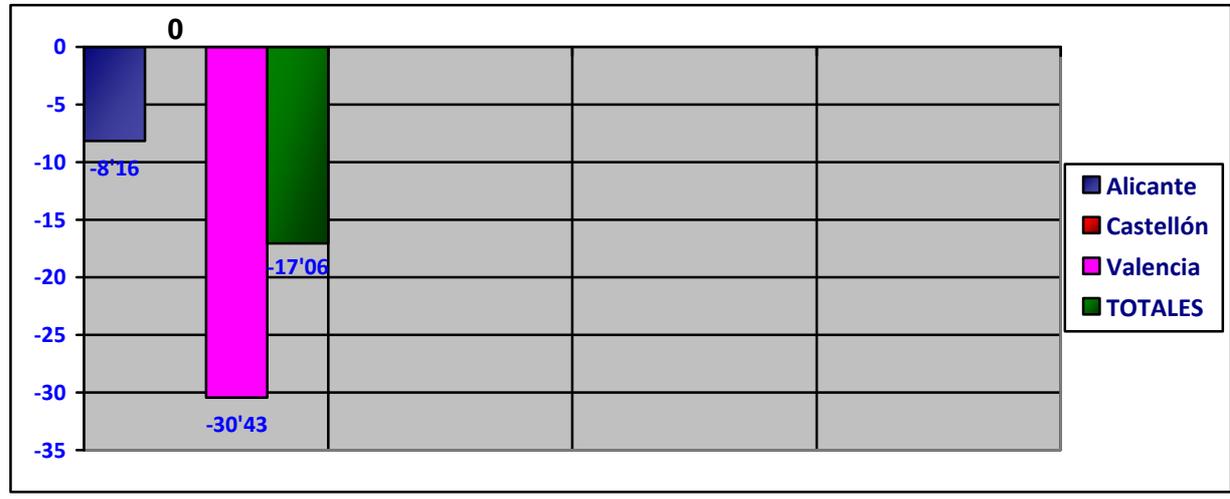
Provincia	Núm. Máquinas
Alicante	90
Castellón	39
Valencia	80
TOTALES	209



El número de máquinas de tipo C ha experimentado un decrecimiento del 17'06% respecto al ejercicio anterior.

Provincia	Núm. Máquinas 2010	Núm. Máquinas 2011	10/11	Núm. Máquinas 2012	11/12
Alicante	99	98	- 1'01	90	-8'16
Castellón	58	39	- 32'76	39	0
Valencia	167	115	- 31'13	80	-30'43
TOTALES	324	252	- 22'22	209	-17'06

VARIACIÓN PORCENTUAL



4.4. Cantidades jugadas por máquina.

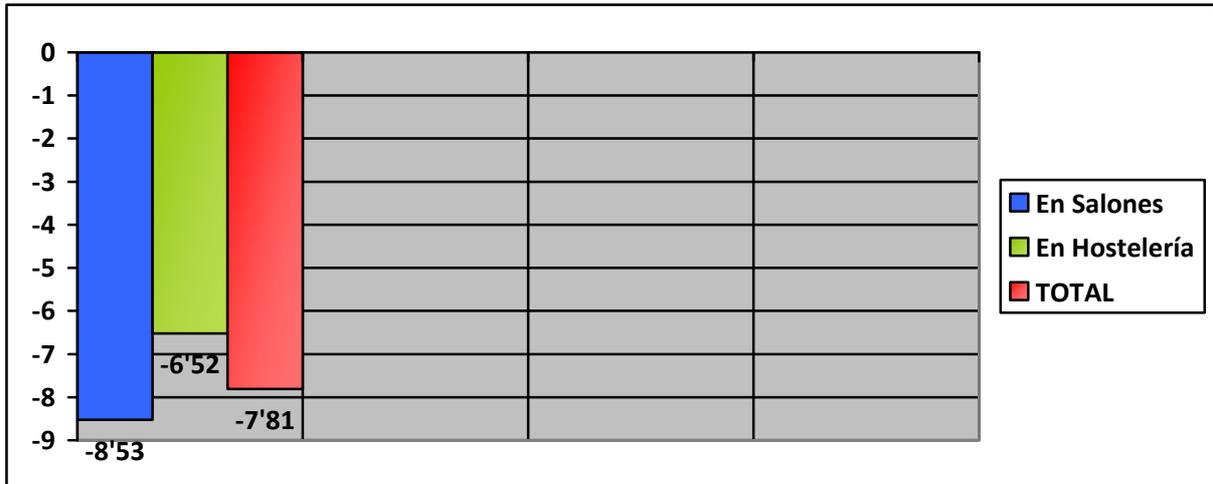
(Euros)

Modelo Máquina	En Hostelería	En Salones	En Salas de Bingo	En Casinos
Tipo A	430	750	---	---
Tipo B	49.373	50.566	57.282	---
Tipo C	---	---	---	179.805

Las cantidades jugadas en las máquinas de Tipo A han tenido una disminución generalizada del 7'81% con respecto al año anterior.

Tipo A	2010	2011	10/11	2012	11/12
En Hostelería	540	460	- 14'81	430	-6'52
En Salones	960	820	- 14'58	750	-8'53
TOTAL	1.500	1.280	- 14'66	1.180	-7'81

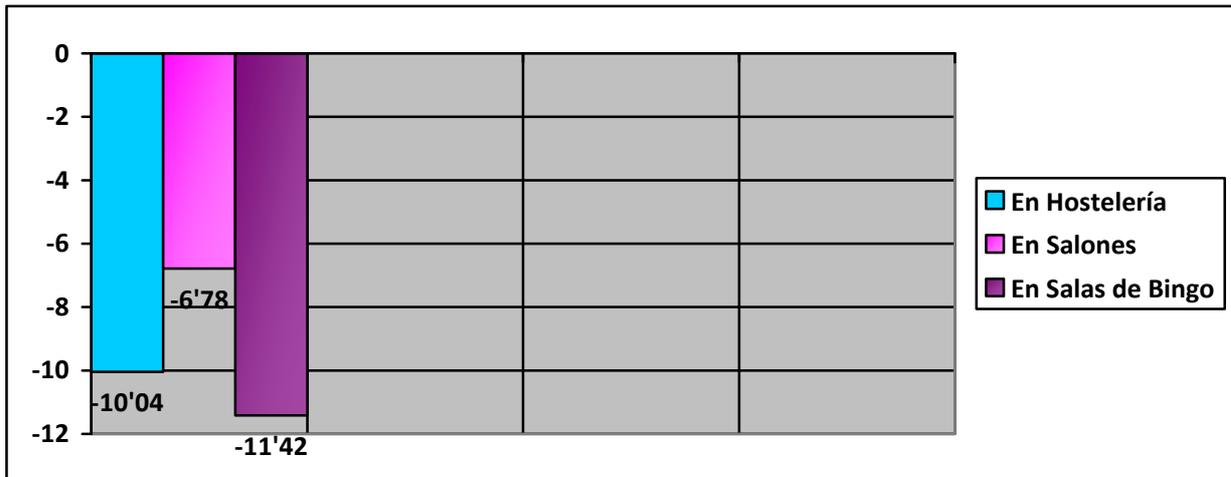
VARIACIÓN PORCENTUAL



En las máquinas de Tipo B, en relación con el año 2011, se ha producido una disminución de las cantidades jugadas en estas máquinas.

Tipo B	2010	2011	10/11	2012	11/12
En Hostelería	60.447	54.886	- 9'20	49.373	-10'04
En Salones	62.006	54.267	- 12'48	50.566	-6'78
En Salas de Bingo	78.559	64.669	- 17'68	57.282	-11'42

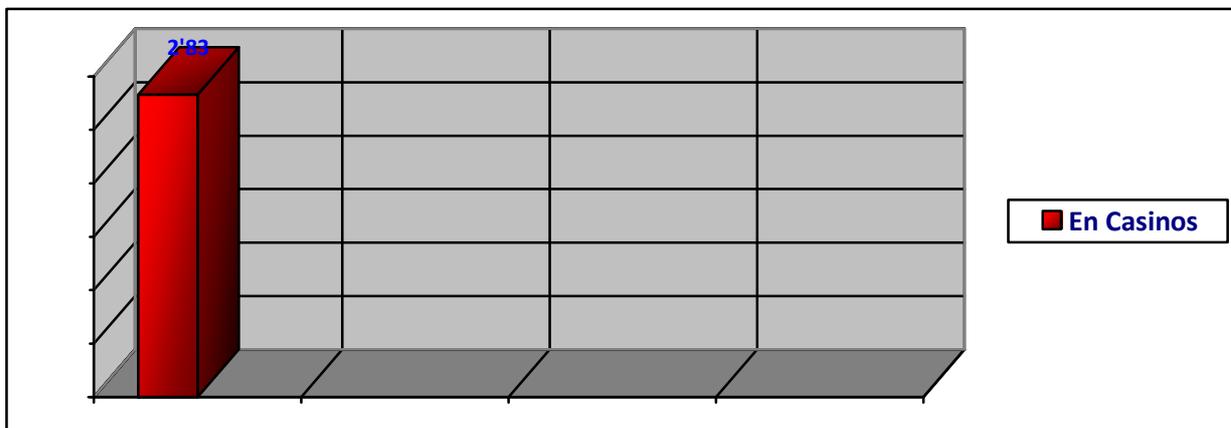
VARIACIÓN PORCENTUAL



Con respecto a las máquinas de Tipo C las cantidades jugadas han experimentado un leve incremento respecto al año 2011.

Tipo C	2010	2011	10/11	2012	11/12
En Casinos	215.608	174.858	- 18'90	179.805	2'83

VARIACIÓN PORCENTUAL



En Casinos	2'83
------------	------

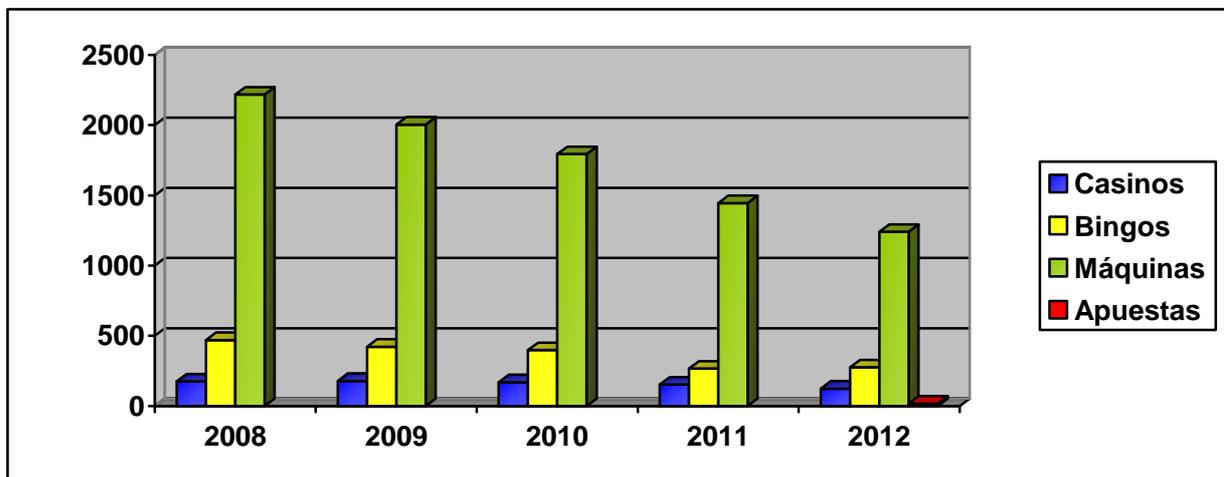
5.- TOTALES CONSOLIDADOS: CANTIDADES JUGADAS.

(millones de euros)

Concepto	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
Casinos	175	179	2'28	170	- 5'03	153	- 10'00	124	-18'95
Bingos	469	422	-10'02	398	- 5'69	266	- 32'98	275	3'38
Máquinas	2.218	2.003	-9'67	1.794	- 10'43	1.445	- 19'45	1.240	-14'18
Apuestas*	-	-	-	-	-	-	-	18	-

*Las apuestas comenzaron a funcionar a partir del 1 de junio de 2012.

CANTIDADES JUGADAS



Como podemos observar las caídas en las cantidades jugadas han sido generales en todos los subsectores excepto en el Bingo donde ha habido un ligero repunte.

El sector de las máquinas se consolida y lidera el mayor número de cantidades jugadas a pesar del fuerte descenso que está sufriendo en los últimos años.

B. SUBSECTORES PÚBLICOS (Fuente L.A.E.) Cantidades Jugadas en la Comunitat.

(millones de euros)

Alicante	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
C.Lotería Nacional	305	280	-8'20	268	- 4'29	261	- 2'61	244	-6'51
C. Lotería Primitiva	90	84	-6'67	79	- 5'95	73	- 7'60	67	-8'22
Bono – Loto	27	26	-3'70	26	0'00	25	- 3'85	23	-8
Quiniela Futbol	24	21	-12'50	19	- 9'52	14	- 26'31	11	-21'43
Quinigol	0'37	0'34	-8'11	0'34	0'00	0'36	5'88	0'33	-8'33
Euromillones	46	49	6'52	53	8'16	72	35'85	75	-4'17
Hípica Lototurf	0'42	0'51	21'43	0'35	- 31'37	0'31	- 11'43	0'21	-32'28
Hípica Quit. Plus	0'14	0'11	-21'43	0'09	- 18'18	0'06	- 33'33	0'05	-16'67
Total	494	463	-6'28	446	- 3'67	447	- 0'22	420	-6'04

(millones de euros)

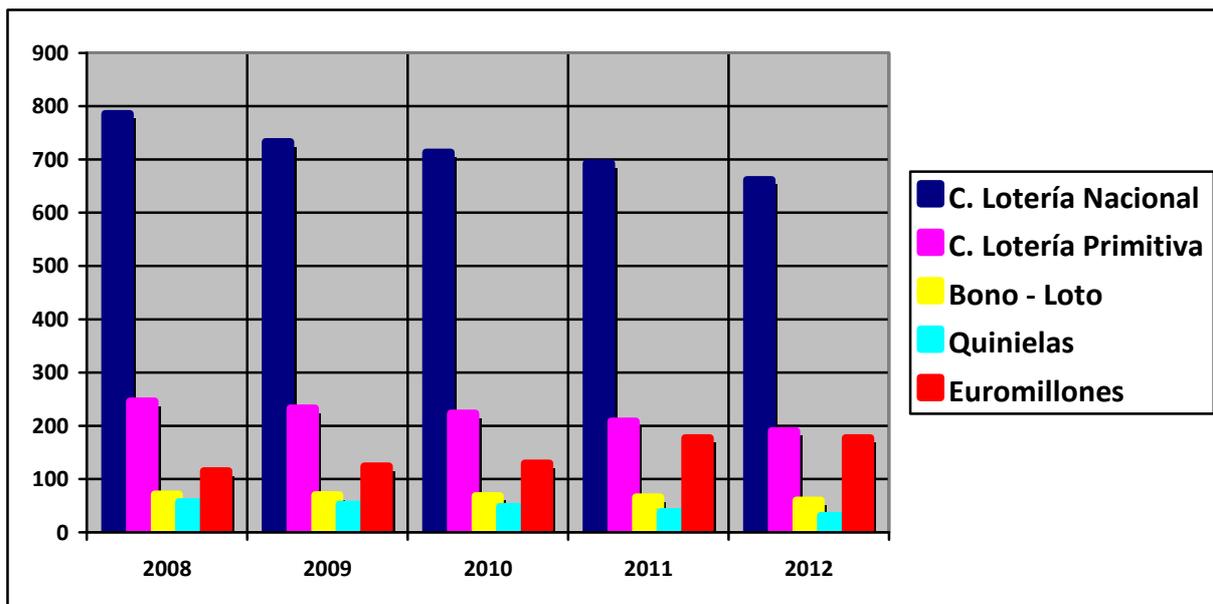
Castellón	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
C.Lotería Nacional	74	71	-4'05	69	- 2'82	67	- 2'90	64	-4'48
C.Lotería Primitiva	33	30	-9'09	29	- 3'33	27	- 6'90	24	-11'11
Bono – Loto	8	8	0'00	8	0'00	7	- 12'50	6	-14'29
Quiniela Futbol	8	7	-12'50	6	- 14'28	4'9	- 18'33	4	-18'37
Quinigol	0'13	0'13	0'00	0,11	- 15'38	0'12	9'09	0'11	-8'33
Euromillones	13	13	0'00	13	0'00	17	30'77	16	-5'88
Hípica Lototurf	0'14	0'14	0'00	0'10	- 28'57	0'10	0'00	0'07	-30
Hípica Quit. Plus	0'03	0'02	-33'33	0'02	0'00	0'02	0'00	0'01	-50
Total	136	130	-4'41	125	- 3'84	123	- 1,60	114	-7'32

(millones de euros)

Valencia	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
C. Lotería Nacional	406	381	-6'16	372	- 2'36	365	- 1'88	353	-3'29
Lotería Primitiva	123	118	-4'07	116	- 1'69	108	- 6'90	98	-9'26
Bono-Loto	36	35	-2'78	34	- 2'86	33	- 2'94	30	-9'09
Quinielas	25	23	-8'00	23	0'00	18	-21'74	15	-16'67
Quinigol	0'61	0'60	-1'64	0'60	0'00	0'55	- 8'33	0'55	0
Euromillones	57	62	8'77	63	1'61	88	39'68	85	-3'41
Hípica Lototurf	0'55	0'69	25'45	0'44	-36'23	0'45	2'27	0'30	-33'33
Hípica Quit. Plus	0'31	0'24	-22'58	0'19	-20'83	0'16	-15'79	0'10	-37'5
A. Total	647	623	-3'71	612	-1'77	613	0'19	581	5'24

COMUNIDAD VALENCIANA	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
C. Lotería Nacional	786	733	-6'74	713	- 2'73	693	- 2'81	662	-4'47
C.Lotería Primitiva	246	233	-5'28	223	- 4'29	208	- 6'73	190	-8'65
Bono-Loto	71	70	-1'41	68	- 2'86	66	- 2'94	60	-9'09
Quiniela Futbol	57	52	-8'77	48	- 7'69	38	- 20'83	31	-18'42
Quinigol	1	1	0'0	1	0,0	1	0'0	0'99	-1
Euromillones	115	124	7'83	129	4'03	177	37'21	177	0
Hípica Lototurf	1	1	0'0	0'9	- 10	0'9	0'0	0'60	-33'33
Hípica Quit. Plus	0'48	0'38	-20'83	0'30	- 21'05	0'23	- 23'33	0'16	-30'43
TOTAL	1.278	1.217	-4'77	1.183	- 2'79	1.183	0'00	1.121	-5'24

CANTIDADES JUGADAS COMUNIDAD VALENCIANA



Vemos que el mercado del juego de ámbito nacional, liderado por el juego de la lotería nacional con una cifra de ventas de aproximadamente 662 millones, ha experimentado un descenso del 5'24% respecto a la cantidad jugada en el ejercicio anterior.

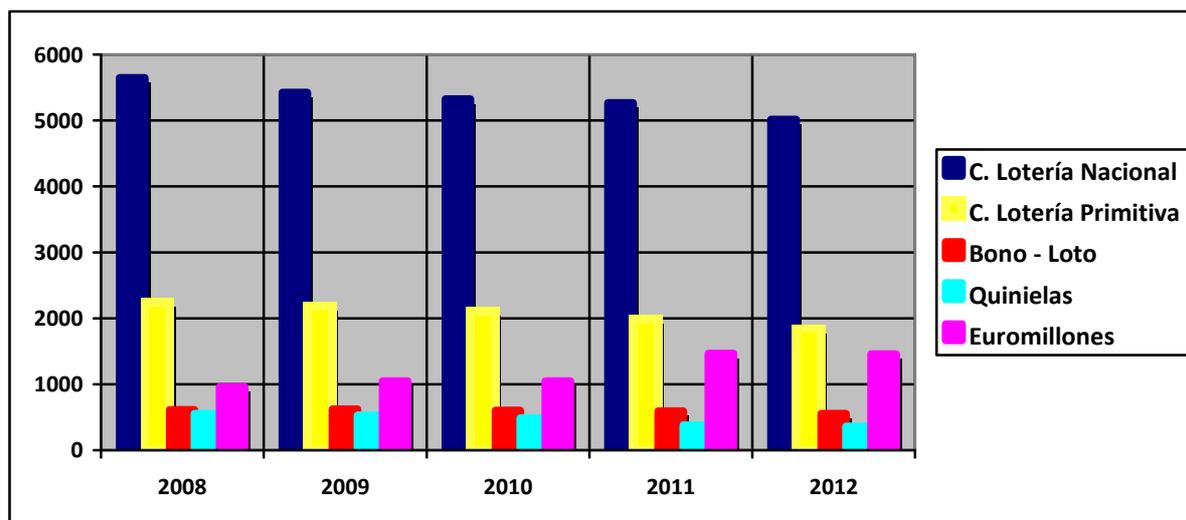
Llama la atención la fuerte caída que sufren por un lado las apuestas hípcas Lototurf y Quíntuple Plus con aproximadamente un 30% de descenso y las Quinielas de Fútbol con una caída superior al 18%.

2.- Cantidades Jugadas en el Total Nacional.

(millones de euros)

NACIONAL	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
C. Lotería Nacional	5.645	5.425	-3'90	5.324	- 1'86	5.268	- 1'05	5.016	-4'78
C. Lotería Primitiva	2.246	2.189	-2'54	2.110	- 3'61	1.990	- 5'69	1.845	-7'29
Bono-Loto	614	623	1'47	602	- 3'37	593	- 1'50	554	-6'58
Quiniela Futbol	557	533	-4'31	488	- 8'44	381	- 21'93	360	-5'51
Quinigol	11	10	-9'09	10	0'00	10	0'00	10	0
Euromillones	960	1.046	8'96	1.047	0'10	1.469	40'31	1.457	-0'82
Hípica Lototurf	10	12	20'00	8	- 33'33	8	0'00	5	-37'5
Hípica Quit. Plus	5	4	-20'00	3	- 25'00	3	0'00	2	-33'33
TOTAL	10.048	9.844	-2'03	9.593	- 2'55	9.722	1'34	9.249	-4'87

CANTIDADES JUGADAS ESPAÑA



3.- Participación de la Comunitat sobre la cantidad jugada en el Total Nacional

MODALIDAD JUEGO	2008	2009	2010	2011	2012
C. Lotería Nacional	13'92%	13'53%	13'39%	13'17%	13'21%
C. Lotería Primitiva	10'81%	10'92%	10'57%	10'45%	10'10%
Bono-Loto	11'57%	11'31%	11'30%	11'17%	10'97%
Quiniela Futbol	10'22%	9'85%	9'01%	9'66%	8'86%
Quinigol	10'47%	10'34%	10'00%	10'71%	9'51%
Euromillones	12'03%	11'91%	12'32%	12'05%	12'16%
Hípica Lototurf	11'12%	11'27%	11'25%	10'70%	10'26%
Hípica Quit. Plus	9'23%	9'36%	10'00%	8'16%	6'79%
TOTAL	12'72%	12'37%	12'33%	12'18%	12'15%

Se observa que en la Comunitat Valenciana ha disminuido el porcentaje de participación en las cantidades jugadas, respecto al total nacional.

C. OTROS SUBSECTORES (Fuente ONCE)

Cantidades Jugadas en la Comunitat

(millones de euros)

	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
A. TOTAL	278	252	-9'35	238	- 5'56	244	2'52	239	-2'05

De los datos anteriores se desprende que los juegos gestionados por la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) han experimentado un leve descenso con respecto al año 2011, en torno al 2'05%, siguiendo la tendencia descendente del resto de juegos de ámbito nacional.

D. TOTALES CONSOLIDADOS DE LOS SECTORES EN LA COMUNITAT

1. Cantidades Jugadas

(millones de euros)

Concepto	2008	2009	08/09	2010	09/10	2011	10/11	2012	11/12
Casinos	175	179	2'28	170	- 5'03	153	- 10'00	124	-18,95
Bingos	469	422	-10'02	398	- 5'57	266	- 32'98	275	3'38
Máquinas	2.218	2.003	-9'69	1.794	- 10'43	1.445	- 19'45	1.240	-14'18
Apuestas	-	-	-	-	-	-	-	18	-
Subtotal I	2.862	2.604	-9'01	2.362	- 9'29	1.864	- 21'08	1.657	-11'10
C.Lotería Nacional (jueves y sábado)	786	733	-6'74	713	- 2'73	693	- 2'81	662	-4'47
C.Lotería Primitiva (jueves, sábado y gordo)	246	233	-5'28	223	- 4'29	208	- 6'73	190	-8'65
Bono-Loto	71	70	-1'41	68	- 2'86	66	- 2'94	60	-9'09
Quiniela Futbol	57	52	-8'77	48	- 7'69	38	- 20'83	31	-18'42
Quinigol	1	1	0'0	1	0.00	1	0'00	0'99	-1
Euromillones	115	124	7'83	129	4'03	177	37'21	177	0
Hípica Lototurf	1	1	0'0	0,9	- 10	0,9	0'00	0'60	-33
Hípica Quit. Plus	0'48	0'38	-20'83	0'30	- 21'05	0'23	- 23'33	0'16	-30'43

Subtotal II	1.278	1.217	-4'77	1.183	- 2'79	1.183	0'00	1.121	-5'24
O.N.C.E.	278	252	-9'35	238	-5'56	244	2'52	239	-2'05
Subtotal III	278	252	-9'35	238	-5'56	244	2'52	239	-2'05
TOTAL	4.418	4.073	-7'81	3.783	- 7'12	3.291	- 13'01	3.017	-8'32

De los datos reflejados en el presente cuadro se desprende que el volumen de juego en el año 2012, ha disminuido un 8'32% con respecto al año 2011, con un retraimiento de las cantidades jugadas en los tres sectores, privado, público y semipúblico.

a) Respecto a los juegos privados (Casinos, Bingos y Máquinas):

En los juegos privados se observa una disminución del 11'10%. Examinados cada uno de los tres subsectores que conforman este sector, se observa que las cantidades jugadas en las Máquinas Recreativas y de Azar han disminuido en un 14'18%, en los Casinos un 18'95% y en las Salas de Bingos, por el contrario, se ha producido un incremento en la cantidad de cartones vendidos de 3'38% respecto al ejercicio anterior.

También se hace constar la cantidad jugada en las apuestas, desde junio a diciembre de 2012, no existiendo, en consecuencia, ningún porcentaje que nos permita conocer la evolución interanual de este sector.

El juego privado sigue siendo el preferido de la Comunitat Valenciana y significa el 54'92% del montante global jugado.

b) Respecto a los juegos públicos:

El volumen de juego ha alcanzado en el año 2012, los 1.121 millones de euros, lo que representa un descenso del 5'24% respecto al ejercicio anterior.

Como consecuencia del volumen de juego indicado, el montante de gasto global en la Comunitat Valenciana de juegos públicos representa el 36'13 del total de gasto en juego en el año 2011.

Los juegos públicos ocupan, pues, el segundo lugar entre los escogidos por los valencianos.

c) Respecto de la ONCE:

El volumen de juego ha alcanzado los 239 millones de euros en el año 2012, lo que representa un descenso del 2'05% respecto al ejercicio anterior, siendo su porcentaje el de un 7'70%, sobre el gasto total de juego en la Comunitat Valenciana.

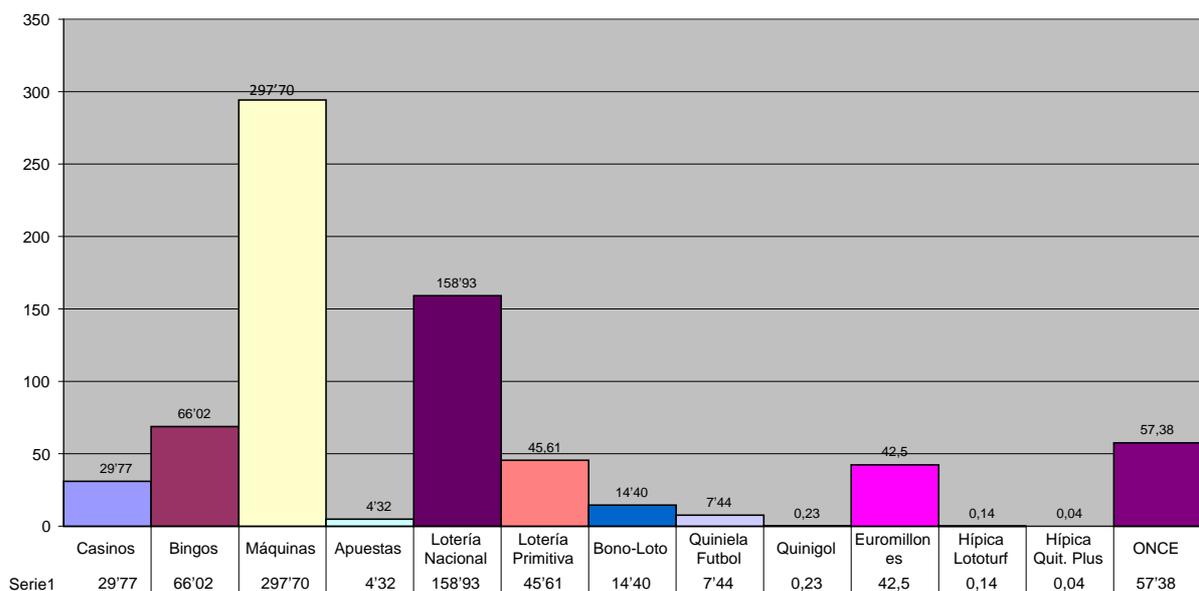
2.- Valor medio de las cantidades jugadas por habitante en el ejercicio 2012

5.104.365 Habitantes (2.538.911 hombres y 2.565.454 mujeres) – Datos Censo 2012

4.165.161 Habitantes mayores de 18 años (A fecha 1 de Enero de 2012)

CONCEPTO	EUROS
Casinos	29'77
Bingos	66'02
Máquinas	297'70
Apuestas	4'32
Subtotal I	397'81
Lotería Nacional	158'93
Lotería Primitiva	45'61
Bono-Loto	14'40
Quiniela Futbol	7'44
Quinigol	0'23
Euromillones	42'50
Hípica Lototurf	0'14
Hípica Quit. Plus	0'04
Subtotal II	269'87
ONCE	57'38
Subtotal III	57'38
TOTAL	724'48

Valor Medio Cantidades Jugadas por Habitante



III. GESTIÓN 2012

- 1 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y JUEGO.**
- 2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE JUEGO.**
- 3 DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

A. Organización y Recursos.

La gestión del juego durante el ejercicio 2012 se ha desarrollado desde la organización administrativa establecida por el Reglamento Orgánico y Funcional vigente de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, aprobado por el Decreto 119/2011, de 9 de septiembre, del Consell y por el Decreto 189/2012, de 21 de diciembre, del Consell.

En esta última norma se atribuye a la Dirección General de Tributos y Juego todas aquellas funciones que la Generalitat tiene atribuidas en materia de juego que en el Decreto 119/2011 eran competencia de la Secretaría Autónoma de Hacienda y Presupuestos.

Para ello se ha contado con los recursos humanos, materiales y financieros recogidos en la Ley de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2012.

Los objetivos perseguidos se establecen de forma específica en la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1988, de 3 de junio, conjuntamente con lo establecido en los Reglamentos específicos de cada uno de los juegos.

La estructura orgánica establece aquellas funciones que corresponden a la Dirección General de Tributos y a la Subdirección General de Juego, dependiente de la misma y las acometidas desde las unidades administrativas, afectas al juego, existentes en las Direcciones Territoriales de Alicante, Castellón y Valencia.

1. Dirección General de Tributos.

Funciones:

- * Ingresos Tributarios
 - * Resolución de Recursos contra resoluciones que no agotan la vía administrativa
- Coordinación
- * Control e Inspección
 - * Autorización, Homologación e Inscripción.

2. Subdirección General de Juego.

Funciones:

2.1 Gestión y tramitación de:

a) Casinos, Bingos, Empresas Operadoras de Máquinas y Apuestas.

- Homologaciones
- Autorizaciones
- Renovaciones
- Modificaciones

b) Salones de Juego (Máquinas de tipo B) y Salones Específicos de Apuestas.

c) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:

- Ámbito territorial de la Comunidad Valenciana
- Para cantidades superiores a 30.050'60 euros

d) Registros de:

- Empresas Operadoras
- Fabricantes
- Modelos
- Distribuidores y Comerciales
- Establecimientos de Juego
- .- Empresas de Apuestas

e) Listado de Prohibidos

f) Credenciales Joc-er

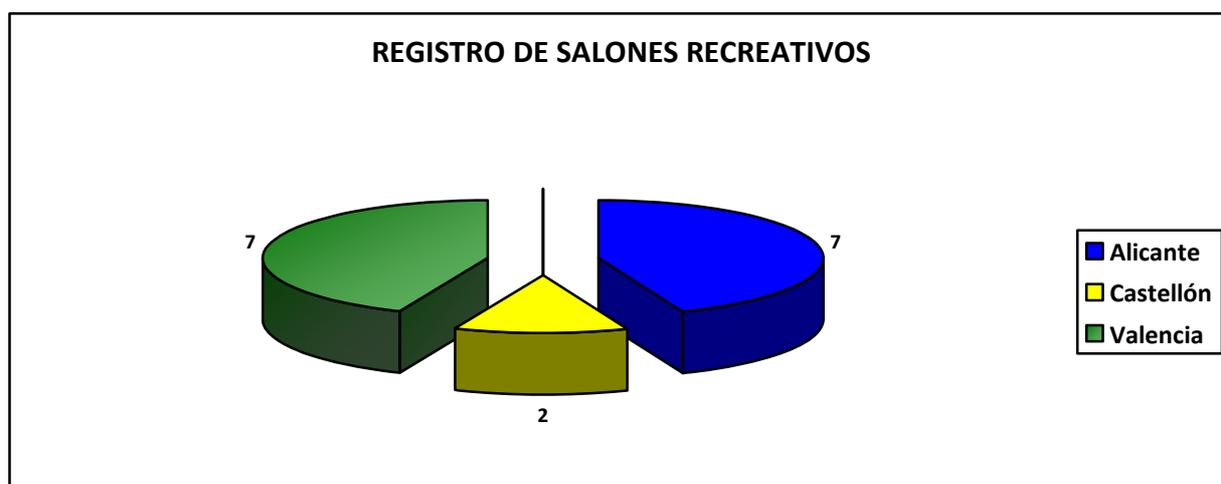
f) Sanciones:

- Faltas muy graves

2.2 Registros de Juego.

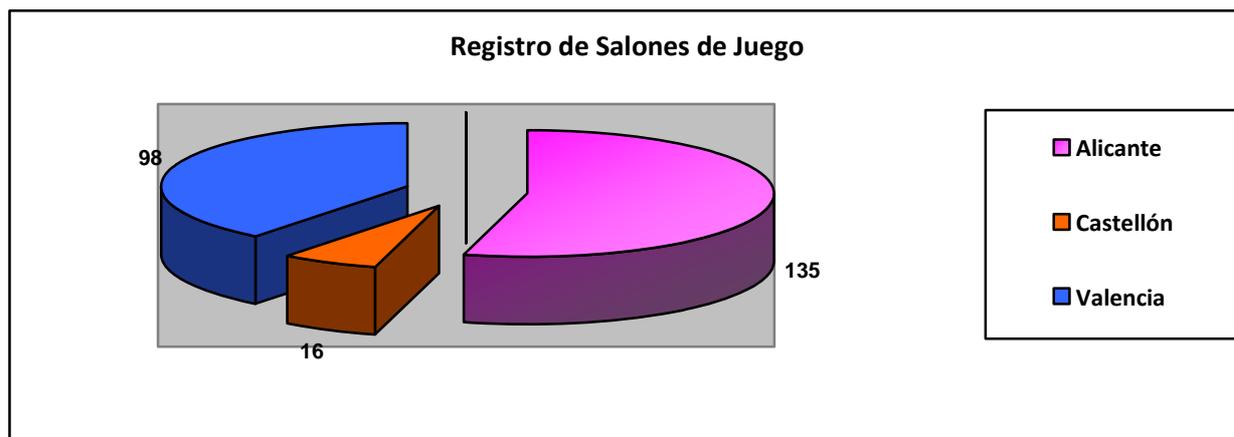
Registro de Salas de Bingo	58
Registro de Casinos	3
Salas Apéndices	2
Registro de Fabricantes e Importadores	42
Registro de Comerciales y Distribuidores	16
Registro de Empresas Operadoras	572
Registro de Empresas de Apuestas	6
Registro de Salones Recreativos:	

Alicante	7
Castellón	2
Valencia	7
TOTAL	16



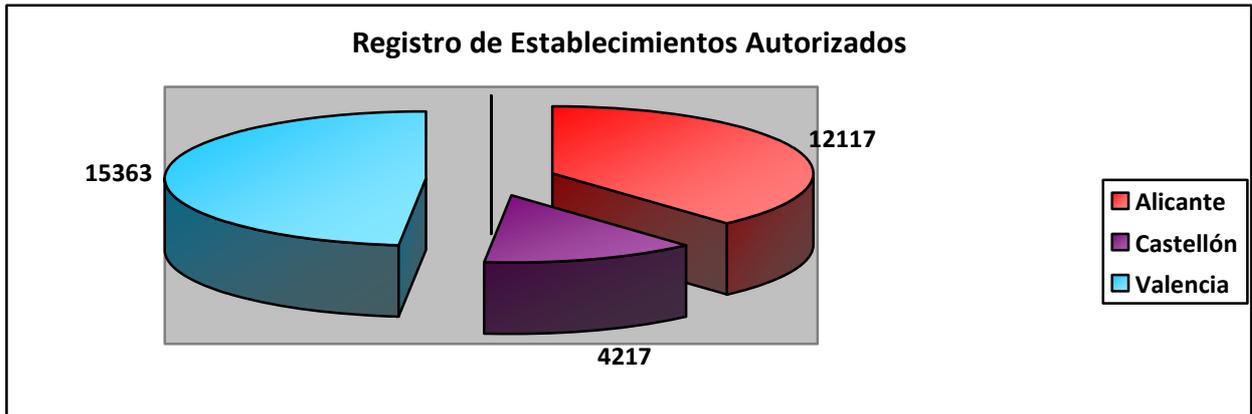
Registro de Salones de Juego:

Alicante	135
Castellón	16
Valencia	98
TOTAL	249



Registro de Establecimientos autorizados para la instalación de máquinas recreativas Tipo A y B:

Alicante	12.117
Castellón	4.217
Valencia	15.363
TOTAL	31.697



3. Direcciones Territoriales de Hacienda y Administración Pública

Funciones de las Secciones Administrativas de Juego.

- a) Tramitación Administrativa (Casinos, Bingos y Empresas Operadoras de Máquinas)
- b) Carnets Profesionales (Casinos y Bingos)
- c) Autorizaciones de Explotación, de Establecimientos para la instalación y de instalación de máquinas.
- d) Salones recreativos (Máquinas de tipo A).
- e) Rifas, Tómbolas y Combinaciones Aleatorias:
 - ámbito Provincia
 - para cantidades inferiores a 30.050'60 euros.
- f) Tasa Fiscal
- g) Fianzas (Casinos, Bingos, Empresas Operadoras)
- h) Sanciones:
 - Faltas Leves
 - Faltas Graves
 - Recaudación de Sanciones

4. Recursos humanos.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Subdirección General de Juego, dependiente de la Dirección General de Tributos y Juego y las Secciones Administrativas de Juego, ubicadas en las Direcciones Territoriales de las tres provincias, Alicante, Castellón y Valencia durante el año 2012 han dispuesto de los siguientes medios personales.

La Subdirección General de Juego, está formada por dos Jefaturas de Servicio, tres Jefaturas de Sección, una Jefatura de Negociado, cuatro administrativos, dos auxiliares de gestión y un subalterno.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Alicante, está formada por un Jefe de Sección, una Unidad, dos Negociados y cuatro Auxiliares de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Castellón, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, un Negociado, un Administrativo y un Auxiliar de Gestión.

La Sección Administrativa de Juego de la Dirección Territorial de Hacienda y Administración Pública de Valencia, está formada por un Jefe de Sección, un Técnico Superior, dos Negociados y cinco Auxiliares de Gestión.

GRUPOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA				TOTAL PERSONAL
	Subdirección General de Juego	Direcciones Territoriales			
		Valencia	Alicante	Castellón	
AC	1	-	-	-	1
A	7	2	1	2	12
B	-	-	-	-	-
C	5	2	2	2	11
D	2	5	5	1	13
E	1	-	-	-	1
TOTAL	16	9	8	5	38

A los medios personales anteriores, como en ejercicios pasados, hay que añadir cuatro integrantes de la Policía Judicial - Brigada Especial del Juego, dos en Valencia y dos en Alicante, dependientes del Ministerio del Interior y que mantienen una estrecha colaboración en la

gestión de la Subdirección General de Juego y de las Direcciones Territoriales. Así como los efectivos adscritos a los Servicios Especiales de la Guardia Civil que, con dedicación no exclusiva a la materia, realizan una labor en cuanto al control y mantenimiento del principio de legalidad en una materia tan especial como el juego, y determinados números del Cuerpo de Policía Autonómica, adscritos a la Dirección General de Interior de la Generalitat.

B. Objetivos de Gestión y Resultados.

El informe se estructura de acuerdo con el mandato de la Ley del Juego 4/88, de 3 de junio, de la Ley de Presupuestos para 2012, así como de los específicos de cada uno de los Reglamentos que regulan los distintos subsectores.

1. Objetivos.

El objetivo básico en materia de Juego para 2012, ha sido el incremento y potenciación del nivel de prestación de los servicios alcanzados en los años precedentes, para lo cual, se ha seguido con las líneas de actuación establecidas en años anteriores, que han pasado por:

a) En lo referente a Casinos de Juego, mantenimiento, ordenación y control de los Casinos existentes, así como de las Salas Apéndice.

b) En lo referente a Salas de Bingos, mantenimiento del Registro de Empresas y Entidades Titulares, así como el de Empresas de Servicio y control e inspección de los mismos.

c) En lo referente a máquinas recreativas, mantenimiento, ordenación y adaptación de los registros de máquinas recreativas y de azar, de fabricantes e importadores, comerciales y distribuidores, Empresas Operadoras y establecimientos autorizados para la instalación de máquinas.

d) En lo referente a Salones Recreativos y de Juego, llevando a cabo la comprobación de la adaptación de los existentes al vigente Reglamento.

e) Puesta en funcionamiento del juego de las apuestas, lo que supone el estudio y resolución de los expedientes relativos a las empresas que organizan y explotan las apuestas, así como la homologación de todo el material de juego.

f) Concesión de autorizaciones de apertura a un nuevo tipo de local, los denominados Locales Específicos de Apuestas, así como la apertura de “córners” en locales de juego ya existentes: casinos, salas de bingos y salones de juego.

g) Mantenimiento de los Servicios de Inspección y Control, mediante actuaciones tanto en el área administrativa como en el área tributaria.

h) Mantenimiento de reuniones con las diferentes asociaciones.

i) Impartición de jornadas sobre juego en el Curso de Actualización para Policías de la Generalitat.

2. Gestión administrativa.

En cuanto a datos significativos de la gestión administrativa desarrollada durante 2012, cabe destacar:

1º.- Otorgamiento y revocación de los documentos profesionales para el desempeño de funciones en establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Alicante								41
Castellón								8
Valencia								33

2º.- Los Libros de Actas diligenciados por la Subdirección General de Juego, que deben poseer los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Libros								100
--------	--	--	--	--	--	--	--	-----

3°.- Autorizaciones, caducidad, apertura, renovaciones y modificaciones de autorización de Empresas Operadoras.

Altas					8
Cancelación/Caducidad					16
Modificaciones					250
Desistimientos					-

4°.- Autorizaciones, caducidad, apertura, renovaciones y modificaciones de autorización de Salas de Bingo.

Autorizaciones					-
Denegaciones					-
Renovaciones					-
Modificaciones					62
Caducidad/bajas					3
Transmisión titularidad Sala					-
Recursos de Alzada					-

5°.- Autorización, caducidad, renovación, modificación de la autorización de Empresas de Servicios.

Autorizaciones					-
Renovaciones					-
Modificaciones					2
Caducidad/Cancelación					-

6°.- Autorización, modificación y extinción de Empresas Fabricantes e Importadores de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones				8
Renovaciones				3
Denegadas				-
Modificaciones				8
Caducidad/Cancelación				5
Recursos Alzada				-

7°.- Autorizaciones, modificaciones y extinción de Empresas Comercializadoras y Distribuidoras de material de juego que desarrollen su actividad en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

Autorizaciones				1
Renovaciones				-
Denegadas				-
Modificaciones				-
Caducidad/Cancelación				-

8°.- Otorgamiento de permisos de explotación de máquinas recreativas y de azar.

Alicante

-Autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	46
• Tipo B	108
• Tipo C	0
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	384
- Autorización de instalación de máquinas B genéricas	2.410
- Autorización de explotación de máquinas B especiales bingo	0
- Autorización de instalación de máquinas B especiales bingo	2
- Autorización de instalación de máquinas C	1
- Suspensión de la autorización de explotación de máquinas B	588
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	728
• Tipo B	1477
• Tipo C	8
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
• Boletines de situación máquinas tipo A	558
• Instalación máquinas tipo B	3065
• Instalación máquinas tipo C	9
- Alta/Baja de Máquina B por sustitución (canjes)	2579
- Alta/Baja de Máquina C por sustitución (canjes)	19
- Recursos Alzada autorizaciones Explotación / Aut. Instl.	17
- Cancelación de inscripción en Reg. Establec. Juego	14
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas	215
- Autorizaciones cambio de titularidad	1085

Castellón

- Autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	0
• Tipo B	31
• Tipo C	0
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	114
- Autorización de instalación de máquinas B genéricas	736
- Autorización de explotación de máquinas B especiales bingo	7
-autorización de instalación maquinas B especiales bingo	7
- Autorización de instalación de máquinas C	0
- Suspensión de la autorización de explotación de máquinas B	179
-Bajas/cancelaciones de autorizaciones de explotación:	
• Tipo A	262
• Tipo B	280
• Tipo C	0
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
• Boletines de situación máquinas tipo A	172
• Instalación máquinas tipo B	823
• Instalación máquinas tipo C	0
- Alta/Baja de Máquina B por sustitución (canjes)	759
- Recursos Alzada autorizaciones Explotación / Aut. Instl.	1
- Cancelación de inscripción en Reg. Establec. Juego	1
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas	55
- Autorizaciones cambio de titularidad	379

Valencia

-Autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	37
• Tipo B	159
• Tipo C	4
- Autorización de boletines de situación de máquinas A	414
- Autorización de instalación de máquinas B genérica	2.631
- Autorización de instalación de máquinas C	37
- Suspensión de la autorización de explotación de máquinas B	362
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de Explotación:	
• Tipo A	364
• Tipo B	909
• Tipo C	39
- Bajas/cancelaciones de autorizaciones de:	
• Boletines de situación máquinas tipo A	587
• Instalación máquinas tipo B	2859
• Instalación máquinas tipo C	72
- Alta/Baja de Máquina B y C por sustitución (canjes)	3220
- Recursos Alzada autorizaciones Explotación / Aut. Instl.	13
- Cancelación de inscripción en Reg. Establec. Juego	3
- Autorizaciones de Establecimientos concedidas	189
- Autorizaciones cambio de titularidad	1372

9°.- Autorización, caducidad, apertura, renovación y modificación de instalación de Salones de juego y recreativos:

Salones de Juego:

Subdirección General de Juego

Autorizaciones	6
Denegadas	-
Modificaciones	250
Cancelaciones/Desistimientos	4
Cambios de titularidad	2

Salones Recreativos y de Juego:

Alicante

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de funcionamiento de recreativos	8
Autorización de funcionamiento de salones de juego	8
Renovaciones salones de juego y recreativos	4

Castellón

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de funcionamiento de recreativos	0
Autorización de funcionamiento de salones de juego	0
Renovaciones salones de juego y recreativos	0

Valencia

Autorizaciones de salones recreativos	0
Autorización de funcionamiento de recreativos	1
Autorización de funcionamiento de salones de juego	3
Renovaciones salones de juego y recreativos	1

10°.- Autorización Administrativa para rifas-tómbolas y Combinaciones Aleatorias en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

Subdirección General de Juego	5
Alicante	15
Castellón	5
Valencia	25

11°. Expedientes tramitados que han generado inclusión o exclusión en el Registro de Prohibidos de los establecimientos de juego de la Comunitat Valenciana.

Salas de Bingo:	
Prohibiciones	157
Levantamiento	101

Casinos de Juego:	
Prohibiciones	123
Levantamiento	57

Salones de Juego:	
Prohibiciones	109
Levantamiento	32

Locales Específicos de Apuestas:	
Prohibiciones	34
Levantamiento	4

Recintos deportivos de Apuestas:	
Prohibiciones	29
Levantamiento	4

12°.- Por la singularidad de los actos administrativos o por la trascendencia de los mismos, merecen mención aparte los siguientes expedientes:

Homologación material de juego:

Autorizaciones	-
Renovaciones	2
Denegaciones	-
Modificaciones	-

Homologación de Máquinas:

Tipo A	16
Tipo B	114
Tipo C	16

Modificaciones homologaciones:

Tipo A	-
Tipo B	75
Tipo C	11

13º.- Autorizaciones y modificaciones de Casinos de Juego y Salas Apéndice:

Autorización de instalación	-
Autorización de apertura	-
Renovación de un Casino de Juego	-
Modificaciones de autorizaciones	51
Recurso de Alzada	-
Cambios de Ubicación	-
Cancelación/Caducidad Salas Apéndice	-

14º.- Recursos de alzada interpuestos contra Resoluciones adoptadas:

Tramitados	31
Resueltos	31

15º.- Devolución de avales: 67

16º.- Credenciales a través de la tramitación telemática JOC-ER.

- Altas: 270
- Bajas: 2

17º.- Credenciales para la tramitación telemática JOC-ER prohibidos:

A) Establecimientos de juego que acceden a consultar JOC-ER prohibidos.

Casinos	3
Bingos	25
Locales específicos de Apuestas	1
Salones	152

B) Credenciales de usuario tramitadas para los establecimientos anteriores.

Alta JOC-ER prohibidos	1180
Baja JOC-ER prohibidos	54

3. Control e Inspección.

En cuanto a la acción de control e inspección que viene muy relacionada con la indicada anteriormente de tramitación administrativa en el ejercicio 2012, se han seguido las mismas pautas que en años anteriores y se observa que el número de irregularidades detectadas se mantiene en unos niveles reducidos, lo que demuestra que el sector se mueve en unos índices de elevado cumplimiento de la normativa.

- Inspecciones y Comprobaciones practicadas

	Inspecciones	Actas	Informes
Casinos	256	1	
Salas de Bingo	683	7	
Salones recreativos	150	3	
Máquinas recreativas	10.205		
Establecimientos hostelería	928	4	96
Maquinas en régimen de ensayo		86	
Comprobación destrucción máquinas		7	
Informes asuntos Casinos			304
Informes sobre Salas de Bingo			206
Informes Salas y Salones			22
Informe apertura Salas y Salones			9
Informe sobre asuntos varios			421
Juegos clandestinos			127
Informes sobre renovaciones			1
Otros			247

- Infracciones y Sanciones

Expedientes incoados por faltas muy graves		106
Expedientes incoados por faltas graves y leves		271
Resoluciones dictadas por faltas graves y leves		251
Resoluciones dictadas por faltas muy graves		82
Recursos de Reposición		14
Recursos de Alzada		29
Importe de las sanciones impuestas		895.184

C. NORMATIVA

Durante el año 2012 se han tramitado, aprobado y publicado las siguientes normas:

- Orden 8/2012, de 3 de octubre, de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifican determinados artículos de la Orden 5/2011, de 17 de marzo, de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regula la tramitación electrónica de determinados procedimientos en materia de juego.
- Decreto 26/2012, de 3 de febrero, del Consell, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana, del Reglamento del Juego del Bingo, del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, del Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana y del Reglamento de la Publicidad del Juego en la Comunitat Valenciana.
- Corrección de errores del Decreto 26/2012, de 3 de febrero, del Consell, por el que se modifican determinados preceptos del Reglamento de Casinos de Juego de la Comunitat Valenciana, del Reglamento del Juego del Bingo, del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, del Reglamento de Apuestas de la Comunitat Valenciana y del Reglamento de Publicidad del Juego de la Comunitat Valenciana.

D. GESTIÓN AUTONÓMICA E INSTITUCIONAL

1. Comisión del Juego.

La Comisión del Juego como órgano consultivo en cuantas materias debe pronunciarse el Consell, durante el año 2012, se reunió en sesión ordinaria en una ocasión, el día 5 de diciembre de 2012.

En dicha comisión se procedió a la lectura y aprobación del acta de la Comisión de Juego de 26 de diciembre de 2011, así como a la aprobación del Informe Anual de Juego del ejercicio 2011.